



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° 020/05

Salta, 22 FEB 2005,
Expediente N° 12.078/03

VISTO:

La Resolución N° 292/04 del Consejo Superior, a través de la cual se designa a la Lic. Susana Adriana HERRERA de ZELARAYAN, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura TECNICA DIETETICA - Carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de Salud, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco años, o hasta el cumplimiento de la edad prevista en el artículo 27 del Estatuto de la Universidad, si esto último se produce antes; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° D-410/04 de esta Facultad, se otorgó una prórroga a la Lic. Susana A. HERRERA, para la toma de posesión en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, a partir del 19 de Noviembre de 2.004 y por el término de tres meses, por encontrarse con licencia por Largo Tratamiento.

Que la docente antes mencionada, se reintegra de su Licencia por Largo Tratamiento, el 03 de Febrero del corriente año, según consta en el certificado remitido por el Departamento de Sanidad (fs. 194).

Que la Lic. HERRERA tomó posesión de sus funciones como Profesor Regular en la categoría Adjunto con dedicación exclusiva, el 03 de Febrero de 2.005, según consta en fs. 195 del presente expediente..

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Lic. Susana Adriana HERRERA de ZELARAYAN, D.N.I. N° 12.220.765, tomó posesión en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura TECNICA DIETETICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el 03 de Febrero de 2005.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° **020/05**

Salta, 22 FEB 2005

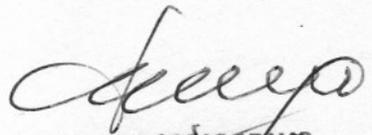
Expediente N° 12.078/03

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img


LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud